

Año I.

Peña de la Plata 23 de Agosto de 1873.

Num. 1º.

EL CUARTEL REAL.

PERIODICO SEMANAL.

DIOS.

PÁTRIA.

REY.

OFICIAL.

S. M. el Rey (q. D. g.). continúa sin novedad al frente de su leal y valiente ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan también sin novedad en su importante salud.

Aunque conocido el notable documento que a continuación insertamos, creemos de nuestro deber reproducirlo en el primer número de *EL CUARTEL REAL* para que los españoles todos sepan que es lo que quiere y se propone el joven y esclarecido Príncipe que en estos momentos, al frente de su leal y aguerrido ejército, pelea denodada y heróicamente por reconquistar la corona que ciñeron legítimamente sus antepasados.

España en las posteriores convulsiones de su penosa agonía reclama á voz en grito un salvador, y este salvador no es ni puede ser otro que D. Carlos VII de Borbón, el mismo que hace cuatro años cuando empezaba a desencadenarse la tormenta revolucionaria que tantos estragos ha producido, le anunciaba inspirado por su paternal cariño sus nobles tendencias y sus generosos propósitos, únicos que entonces pudieron librarse de grandes amarguras y hoy todavía alcanzarán a cicatrizar las profundas heridas que por desoírle recibió. Si el encono de partido; si la pasión política y más que todo la mala fe de adversarios interesados pudo por algún tiempo sembrar entre ciertas gentes, mas impresionables que pensadoras, prevenciones injustificadas y absurdas, la leal palabra de un Rey cristiano y caballero debe desvanecerlas. Oiganla; mediten, y recordando las lecciones pasadas; considerando las desdichas presentes, y contemplando con ojo escrupuloso el porvenir, atrévanse, si tanta es su ceguera, a permanecer sordos á la voz del que á su lado los llama para salvar la Religión, la Patria y la sociedad, que sin su triunfo irremisiblemente acabará por sucumbir.

CARTA DE S. M.

A su augusto hermano el Señor.
S. V. D. Alfonso de Borbón.

Mi QUERIDO HERMANO: En folletos y en periódicos se ha dado bastante á conocer á España mis ideas y sentimientos de hombre y de Rey. Cediendo, sin embargo, al general

vehementísimo deseo que ha llegado hasta mí, desde todos los puntos de la Península, escribo esta carta; carta en que no hablo solo al hermano de mi corazón, sino á todos los españoles, sin excepción ninguna, que también son mis hermanos.

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á España como pretendiente á la Corona; yo debo creer, y creo, que la Corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, que es al propio tiempo obligación sagrada; mas deseo que ese derecho mio sea confirmado por el amor de mi pueblo: Mi obligación, por lo demás, es consagrarse á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas: es morir por él, ó salvarle.

Dicir que aspiro á ser Rey de España, y no de un partido, es casi vulgaridad; porque ¿qué hombre digno de ser Rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso, se degradaría á sí mismo, descendiendo de la alta y serena región donde habita la Majestad, y á donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no debo ni quiero ser Rey sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque el Rey no tiene enemigos; á todos llamo, hasta á los que parecen mas extraviados, y á los llamo afectuosamente en nombre de la patria; y si de todos no necesito para subir al Trono de mis mayores, quizás necesite de todos para establecer sobre sólidas e incombustibles bases la gobernación del Estado, y dar fecunda paz y libertad verdadera á mi amadísima España.

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan á los fines, pone miedo en mi corazón la magnitud de la empresa. Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla, y la resuelta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones mas imparciales y probos del reino, y sobre todo sin el concurso del mismo reino congregado en Cortes que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores.

Yo daré con esas Cortes á España una ley fundamental que, segun expresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiamos, hermano mío, la historia moderna, meditando sobre grandes mástros, que son enseñanza á los Reyes, y á la vez escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado también y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas; en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer. Háse intentado crear otras nuevas, que ayer vieron la luz, y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer

casi todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstrucción social y política, levantando en ese país desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso, en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

No me engaño, hermano mío, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima, imperiosa necesidad de un gobierno digno y energico, justiciero y honrado, y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda la fe de sus padres; y poseyendo en el catolicismo la verdad, comprende que, si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe de ser libre.

Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX no es el siglo XVI, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles.

Cosas funestas, en medio de tempestades revolucionarias, han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron, hay concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su Rey sea Rey de veras, y no sombra de Rey, y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes e incorruptibles procuradores de los pueblos; pero no asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralización, y siempre la amó: y bien sabes, mi querido Alfonso, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende ignorar las provincias Vascas á las restantes de España, todas estas semejarían ó se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el municipio tenga vida propia, y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, cabalmente dar á España lo que no pese de mentidas vociferaciones de ilusos; es dar á esa España amada que solo conoce de nombre; la que es hija del Evangelio, no el ladrón que es hijo de la protesta; la libertad al fin el reinado de las leyes, cuando son justas; esto es, conformes al derecho natural, al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de Reyes, reconocemos que no era el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo; que un Rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo, como es el primogénito; que un Rey debe gloriarse además con el título especial de «padre de los pobres» y «tutor de los débiles».